



**RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2023, la Gerencia de Sector de Zaragoza I del Servicio Aragonés de Salud, por la que se modifica la composición de la Comisión de Selección en el procedimiento para la provisión, con carácter temporal, de una plaza de Técnico de Salud Pública, en la Dirección de Atención Primaria del Sector Zaragoza I.**

Por Resolución de la Gerencia de Sector de Zaragoza I, publicada el 26 de octubre de 2023, se designó a los miembros de la Comisión de Selección en el procedimiento para la provisión, con carácter temporal, de una plaza de Técnico de Salud Pública, en la Dirección de Atención Primaria del Sector Zaragoza I y por Resolución de esta Gerencia, publicada el 23 de noviembre, se modificó la Comisión de Selección arriba mencionada.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 11 de agosto de 2023, de la Gerencia de Sector de Zaragoza I del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca procedimiento de selección para la provisión, con carácter temporal, de una plaza de Técnico de Salud Pública en la Dirección de Atención Primaria del Sector Zaragoza I, publicado en el "Boletín Oficial de Aragón" nº 164 de 25 de agosto de 2023; esta Gerencia resuelve:

Designar Presidente, en lugar de D. Pedro Pablo Ania Rodríguez, a D<sup>a</sup> Cristina Mínguez Martín.

Los miembros de la Comisión de Selección deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la autoridad convocante y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurra alguna de las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el titular de la Consejería del Departamento de Sanidad, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 48.3 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que la presente resolución ha sido publicada en los tablones de anuncios del Sector Zaragoza I en el día de la fecha.

**21 DIC 2023**

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

LA GERENTE DE SECTOR DE ZARAGOZA I,

Fdo.: Aída Martínez Margelí.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

LA GERENTE DE SECTOR DE ZARAGOZA I.

Fdo.: Aída Martínez Margelí.